



EN LAS CORTES

Se aprueba la intervención del Estado en las Compañías ferroviarias

Es un ensayo de intervención directa o explotación en consorcio, como consecuencia de la aportación del Estado. El señor Leizaola lo impugnó con acierto reconocido por el ministro. El señor Alba sigue combatiendo la parte de Hacienda del Estatuto; y el señor Azanza lo replica.

INCOMPATIBILIDADES

Madrid, 1 (12 n.).

Se reunió esta mañana en el Congreso la Comisión de Obras Públicas. Al salir de dicha reunión, don Indalecio Prieto, dijo que había informado ante la comisión de los ferrocarriles, habiéndose leído a un acuerdo. La comisión, ha introducido algunas pequeñas modificaciones en lo que se refiere a las incompatibilidades. Se obliga a declarar incompatibles a los consejeros de las compañías con cargos análogos en los Bancos.

Se acordó fijar un plazo de quince días para que los interesados puedan optar entre uno y otro cargo.

VACACIONES PARLAMENTARIAS

Parce confirmado que el próximo día 9 comienza en las vacaciones parlamentarias. La Cámara volverá a reanudar sus trabajos en los primeros días de octubre, con los presupuestos, labor a que se dedicarán en los días de vacaciones los ministros.

Durante estas vacaciones el presidente del Consejo marchará a Santander, en donde pronunciará un discurso de orientación política.

La sesión de la tarde

A las cuatro de la tarde, abre la sesión el señor Leizaola. En el banco azul se sienta el ministro de Marina.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al orden del día, discutiéndose el dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de ley creando la intervención general de ferrocarriles, cuya explotación deberá verificarse con el concurso del Estado.

LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LAS COMPAÑÍAS FERROVIARIAS

El proyecto de ley sobre intervención del Estado en las Compañías de ferrocarriles consta de doce artículos en los que se dispone: Crear una intervención permanente en los ferrocarriles, cuya explotación se verificará en consorcio con el Estado, como consecuencia de las aportaciones de capital hechas por éste a las respectivas Empresas.

Por esta ley el Estado nombrará representantes, llamados comisionarios, en los organismos administrativos de las Compañías y a cuyas órdenes estarán funcionarios del Cuerpo Pericial de Hacienda a quienes incumbe intervenir en la contabilidad general y servicios de tesorería, suministro, operaciones de crédito, balances y distribución de beneficios y pérdidas.

También los comisionarios tendrán a sus órdenes personal técnico, perteneciente o no a las plantillas de ferrocarriles, con facultades para dictaminar e inspeccionar en los planes de obras de ampliación y mejora de los servicios, construcción y reparación de las instalaciones y del material fijo y móvil.

Asimismo, interviene el Estado inspeccionará los servicios comerciales, y cuanto se refiera a tarifas, convenios de tráfico y reclamaciones.

La retribución de los comisionarios será abonada por las Compañías y la del personal auxiliar correrá a cargo del Estado. Las gratificaciones serán pagadas por el Estado. El Consejo Superior de Ferrocarriles dictaminará sobre el acuerdo de los Consejos de administración o Juntas generales de las Compañías y sobre las resoluciones de los directores de éstas, que hayan motivado, el veto de los comisionarios, formulando al ministro de Obras Públicas la correspondiente propuesta.

No podrá desempeñar cargo alguno en los Consejos de administración ni en las direcciones de Compañías de ferrocarriles en consorcio con el Estado quienes pertenezcan a Consejos de administración de entidades bancarias y quienes sean participes en Empresas productoras de material fijo y móvil para líneas férreas o que manifesten cualesquiera otros productos para éstas.

Los incurrir en esta incompatibilidad cesarán al ser promulgada esta ley en los cargos que desempeñen en las Compañías ferroviarias.

El ministro de Obras Públicas dictará el reglamento y demás disposiciones necesarias para el cumplimiento de la ley.

Por esta ley quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado.

El señor Marraco consume un turno en contra, diciendo que el proyecto es un ensayo de socialización que trata de ser aprobado por sorpresa. Pide que no se discuta en esta sesión sin previo aviso.

El presidente no accede a los deseos del señor Marraco, quien, a su vez, pide que se modifique el dictamen en el sentido de que se proceda a una revisión de la intervención del Estado y se abra una información pública sobre el proyecto.

El señor Fernández Castiella se adhiera a las manifestaciones del señor Marraco.

El presidente y la Comisión se oponen.

El señor Prádal, por la Comisión, da una explicación de lo que significa la socialización del Estado en la contabilidad de las Compañías de ferrocarriles.

El señor Marraco dice que con el citado proyecto se quiere beneficiar a los obreros de la Unión General de Trabajadores.

El señor Leizaola combate el proyecto, porque no responde a los fines que se exponen en el preámbulo, y nada se conseguirá con su aplicación.

El ministro de Obras Públicas dice que sólo el señor Leizaola ha tocado el fondo del asunto. Ha tocado el fondo, pero no se trata de entrar en el fondo de la cuestión, que es una necesidad expresada por diputados de nuestra ideología, tales como los señores Llanusa, de Clatrac y Balbontin.

El señor Leizaola—continúa diciendo el ministro—ha acertado al considerar las dificultades que entraña el proyecto, pero no se trata de entrar en el fondo de la cuestión, que es una necesidad expresada por diputados de nuestra ideología, tales como los señores Llanusa, de Clatrac y Balbontin.

de los ferrocarriles, por no haber cumplido las Compañías el contrato.

A lo que el señor Leizaola responde que se opone a la intervención directa del Estado; y no a la intervención, que sería lícita.

El congreso de que habla el proyecto, sólo por suspender los acuerdos de la Junta de acciones cuando los estime ilegales; y el ministro recibiera previo informe del Consejo de Ferrocarriles.

Se refiere a las incompatibilidades que señala el proyecto y dice que al señalarlas no le ha salido antipático con determinadas personas, sino a necesidad de que el aspecto de ferrocarriles no se resuma por no estar debidamente atendido.

El jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda tienen un proyecto de ley.

El congreso de intervención en los ferrocarriles. Repetición los señores Marraco y Leizaola.

Terminada la discusión sobre la totalidad, el señor Ortega dice que su voto particular que tenía presentado al artículo primero.

La Comisión rechaza una enmienda del señor Fernández Castiella y se aprueba el artículo primero.

Se discute el artículo primero. Sin discusión se aprueba hasta el art. 8 inclusive.

El señor Ortega dice que presenta un voto particular al artículo noveno y la Comisión acepta el espíritu para aplicarlo a otros artículos.

Se acepta una enmienda del señor Marraco, en el sentido de que no formen parte de los Consejos de Administración quienes suministren material a las Compañías.

Los señores Llanusa, de Clatrac y Fernández Castiella piden una enmienda.

Se aprueba el artículo noveno. También queda aprobado el décimo en la modificación que los incompatibilidades en el vigor de los días de suspensión de la ley, hechas a instancia del señor Marraco.

Tras breves intervenciones de los señores Castiella, Prada y Prieto, se aprueba el artículo 12, último del dictamen.

RELAZADA DE CATALUÑA

Se reanuda el debate sobre la totalidad del último cuarto.

Los señores Calderón y Alba rectifican e insisten en que la orientación que se quiere dar al dictamen es pluralista y que la postura de la República no debe ser de amparo a Cataluña y Vizcaya, sino a las regiones más miserables.

El señor Alba señala la gravedad que supone conceder las contribuciones directas, cuando aún no se ha iniciado una política fiscal de carácter nacional.

En apoyo de sus manifestaciones, lee el artículo 34 de la Constitución española y dice que las obligaciones económicas modernas tienden a vivir en la Hacienda central, detrimento del que se aplica España a su propia actividad.

No considera acertado conceder a Cataluña la facultad de emitir deuda interior; y requiere a la Comisión para que determine que es lo que va a hacer con los valores.

Dice que las dificultades de importación serán mayores cuando a Cataluña se concedan facultades para gravar algunos artículos de lujo.

Estima peligroso el plazo de cinco años que se concede a la Generalidad para la revisión de las cesiones.

Lo más acertado, dice, es hablar de un solo impuesto y un impuesto único sometido a todas las rectificaciones que se estimen justas.

Termina manifestando que sus sugerencias están encaminadas a cumplir un deber, para que no se pueda decir que ha contribuido a empequeñecer el País.

El jefe del Gobierno dice que el dictamen responde al criterio expuesto en la Cámara y con él se da a Cataluña una Hacienda propia y que tiene para que pueda cumplir su finalidad de región autónoma.

No comparte los temores de algunos diputados, por cuanto que las cesiones están sometidas a la decisión de la Cámara. Como el proyecto es revisable no es preciso determinar a cuánto asciende la cuantía total de las cesiones.

Dejando que se siga el sistema mixto de participación en los beneficios y cesión de los tributos, con el fin de que la Generalidad cuente con una Hacienda dotada de la elasticidad necesaria para facilitar su crecimiento.

Que en este asunto no se coloca en la actitud de tener a algunos diputados a la distancia en relación a las bases tributarias, la región autónoma estará sometida al estatuto del Estado.

En suma las garantías del dictamen para cortar posibles expansiones del régimen autonómico. Incluyéndose a los yacimientos de petróleo y las pesquerías, dice que el Estatuto no puede ceder a la Generalidad por menor que se trata de algo que debe permanecer bajo la salvaguarda del Estado, como una medida de previsión en caso de guerra.

Termina insistiendo en la necesidad de que se apruebe el dictamen para que con ello y con la aprobación de la Reforma agraria se diga que la labor de las Cortes no es estéril.

A las nueve menos diez minutos se levanta la sesión.

La sesión nocturna

Con escasa concurrencia en escaños y tribunas abre la sesión el señor Besadre a las once menos diez.

LA REFORMA AGRARIA

La Comisión rechaza dos enmiendas del señor Guzmán, una de ellas a la base 16. Entran los ministros de Agricultura y Trabajo.

Con el voto en contra de la minoría agraria, se aprueba la base 16. Se pasa a discutir la base 17.

Se ratifican varias enmiendas por no encontrarse en el salón sus firmantes.

El señor Sánchez Albornoz defiende una enmienda.

mienda en el sentido de que el Instituto de Reforma Agraria queda autorizado para sufragar en las obligaciones de cualquier otro contratada por los pueblos para la adquisición, en sus términos municipales, de fincas que abarquen más del límite fijado.

Se opone por la Comisión el señor Crespo. El señor Barón aprueba la enmienda del señor Sánchez Albornoz.

Se aprueba la enmienda del señor Barón que da a la Comisión para que opere a ella.

El señor Sánchez Albornoz rectifica brevemente; y en votación nominal es rechazada la enmienda por 90 votos contra 17.

El señor Madariaga presenta qué criterio se seguirá con las colonias agrícolas que se acuerden de extender.

El señor Martiñe Gil, por la Comisión, le contesta que a las que lleven vida precaria se aplicará la Reforma, pero no a las que se desarrollan normalmente.

El señor Llanusa de Clatrac insiste en que no se abandone este criterio y no se deje de tratar la cuestión de los créditos agrícolas.

El señor Díaz del Moral rectifica un voto particular. La Comisión se opone a un voto particular que tenía presentado el señor Martiñe Gil. Se levanta, pero en votación ordinaria es rechazado.

Se levanta la sesión a la una y veinte.

MANIFESTACIONES DEL BASTIEN

El señor Besadre dice a los periodistas que las vacaciones parlamentarias dependen de la marcha de los debates.

Mañana irá a primera hora el proyecto sobre la oficialidad y después la Reforma Agraria.

UNA ENMIENDA DE SUAREZ PICAZO

El señor Suarez Picazo ha presentado al estudio enmienda a la base 10 del proyecto de Reforma Agraria.

Las regiones o provincias cuya agricultura sea minifundista podrán equitativa y resolver, de acuerdo con el Instituto de Reforma Agraria y previo informe de las Corporaciones campesinas, acerca de la transformación parcelaria del Crédito Agrario y de Ganadería, de la Higiene y estética de la vivienda local y de las Corporaciones Agrícolas.

También le completará la transformación de los cultivos, secuelas de explotación rural y agropes-cuaria.

TESORO ARTISTICO.

Llegada de valiosos tapices que han de exhibirse en San Iago

En el subgrupo de ayer mañana llegó a San Sebastián por Luxán, capitán del regimiento de caballería de la República, que ha de hacerse cargo de los tapices que se exhiben para su exhibición en los actos inaugurales de la Alameda de las Plazas.

Por la tarde, en el curso, expuesto por valiosos tapices de la Guardia civil y agentes de policía, los del tesoro artístico que se han cat.

El señor Alba, en el momento de la tarde, cuando quedo expuesto por valiosos tapices de Clatrac.

El tesoro artístico tiene en sí de varios millones y no es tal valor como hubiera regulado la transacción económica de las bases del Apogeo, integrada por doce tapices, cuyo valor es de diez millones de pesetas.

Los tapices llegados por los dos magníficos, que representan escenas del Apogeo, San Iago, uno representando el bien y el mal y el otro representando la guerra y la paz.

Otros dos tapices representan escenas de la toma de Cartagena y las luchas entre España y América.

Otros dos representan a Ciro aprestado a Asajías y a Ciro.

ATENCIÓN GUTUZOANO

La excursión marítima a Santander

Según anunciarnos, el próximo sábado día 3, saldrá en buque de la Alameda, en el mar, el grupo "Romero", compuesto de amigos y amigos de los mismos, dirigidos a Santander.

La excursión organizada con carácter cultural ha tenido excelente acogida, y son ya bastantes los inscriptos para realizarla completa; es decir, salir embalsados y regresar en avión.

En Santander se reunirán al grupo elementos de la Alameda, con los que se visitará todo lo digno de ver en la ciudad y sus alrededores.

La excursión durará desde el sábado día 3 de septiembre por la tarde hasta el apogeo del lunes, en que se estará de regreso, y la permanencia completa en Santander será a bordo del "Romero", con los camareros y otros indispensables servicios.

La organización admite asimismo que los que prefieren hacer el viaje de ida y el de vuelta en autocar pueden hacerlo a su elección. De una o otra forma, el precio de la excursión, escaños, almuerzos y comidas—todas a bordo del "Romero"—es de 100 pesetas por persona.

Como las plazas son limitadas, la inscripción quedará cerrada hoy, jueves, por la noche, y cuando deseen informes especiales pueden dirigirse a la Secretaría del Ateneo, bien personalmente o bien llamando al teléfono número 12.741.

Hemos de repetir, por último, que a la excursión pueden concurrir los familiares y amigos de los socios del Ateneo.

Para corse y fajas a medida

Legazpi, I. MERRIENA. Teléfono 1.221-24.

INFORMACION GENERAL

El recibimiento a los soldados del regimiento num. 1

Se prepara un viaje del Presidente a Barcelona, con motivo de la aprobación del Estatuto. Los inspectores de Tribunales. La reorganización de la diplomacia. Cesantías en Agricultura.

Madrid, 1 (12 n.).

LOS AGRICULTORES CATALANES

Han llegado a Madrid 150 agricultores del Prat de Llobregat, que acompañados del señor Ventosa Rey solicitarán del Gobierno las mejoras de los contingentes de exportación de frutas a Francia.

LA CARRERA DIPLOMATICA

Ha sido facilitada por el ministro de Estado, una copia del proyecto de reorganización de la carrera diplomática.

En el preámbulo del mencionado decreto se dice que se adapta la necesidad de transformación de los servicios diplomáticos y consulares, que deben adaptarse a las exigencias del mundo actual y a las instituciones fundamentales de la República.

Por eso, además de lo que procede hacer con respecto al personal actual, las que atender con especial interés a la selección de los nuevos candidatos, por lo cual se decreta que todos los años, en el mes de octubre, se celebre un examen previo de capacidad para cubrir el número de aspirantes a diplomáticos, que se fijará en la convocatoria.

Es necesario ser españoles, mayores de 21 años y menores de treinta, poseer título de licenciado en derecho, gozar de buena salud, carecer de defecto físico alguno.

Señalamos obligar a conocer idiomas, el francés, el inglés y los facultativos de cualquier otro.

Este ejercicio será eliminativo, para el cual se practicarán exámenes orales y escritos de geografía política y económica, historia universal desde la revolución francesa, derecho internacional público y privado y cultura en general.

Luego se realizará un ejercicio oral en castellano. Los que obtengan mejor calificación serán nombrados aspirantes y tendrán dos turnos, uno en España y otro en el extranjero.

Perdurará una semana y los mejores de cada instancia y vienes correrán a cargo del Estado.

UNA NOTA DE E. ORTEGA Y GASSSET

El diputado don Eduardo Ortega y Gasset ha hecho pública una nota en la que dice que la reorganización del cuerpo diplomático que propone el señor Salazar, lejos de disminuir las facultades del ministro, las resta las pocas que ya tenía.

Cree que si se cumple lo que se establece en las disposiciones propuestas, se llegará a límites propios de una dictadura.

EL PRESIDENTE A PUERTO

A las diez y media de la mañana, en el rápido de Andalucía, emprendió su anunciado viaje a Priego, el Presidente de la República señor Alcaz.

No se le rindieron honores por tratarse de un viaje particular, pero acudieron a despedir a Su Excelencia el jefe del Gobierno, varios ministros y las demás autoridades.

Por Alcaz Zamora fue vitoreado por el pueblo que se hallaba en los andenes.

JEFES DE LOS TRIBUNALES

Los señores jefes de los tribunales de Justicia, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de lo Militar, los señores jefes de los tribunales de lo Económico y de lo Social, los señores jefes de los tribunales de lo Administrativo y de lo Judicial, los señores jefes de los tribunales de lo Civil y de lo Penal, los señores jefes de los tribunales de lo Contencioso y de lo Civil, los señores jefes de los tribunales de lo Penal y de

RESPONSABILIDADES

Indagando el paradero del general Barrera

Se han registrado hasta los conventos ¿Dónde está González Carrasco? Libertad de "El Algaño", Nuevas detenciones

Madrid, 1 (12 N.).

DETENTEN EN MADRID

Esta tarde han llegado a la Dirección general de Seguridad, procedentes de Sevilla, los señores don Alberto Pastor Ortega, don Juan Bautista Jaso Molina, don M. Torres Cortés, don Francisco y don Juan María Rodríguez y don Eduardo Sastre Colomero.

Todos ellos han quedado a disposición de la Dirección general de Seguridad.

¿DÓNDE ESTÁ EL GENERAL GONZÁLEZ CARRASCO?

Granada. — "El Defensor" publica un artículo en el que pregunta por el paradero del general González Carrasco.

Supone que este señor está en Marruecos, en contacto con el comité monárquico.

SIGUEN LOS REGISTROS PARA BUSCAR A BARRERA

Barcelona. — Siguen los registros para dar con el paradero del general Barrera. Hoy se registran numerosos conventos, con resultado negativo.

DEFENSIVOS Y PUESTOS EN LIBERTAD

Guadalajara. — Procedente de San Sebastián, ha llegado para ingresar en la prisión militar el teniente coronel don Francisco Borbón Latorre.

Ha sido puesto en libertad el comandante don José Berá y los capitanes don Julio García y don Félix Valenzuela.

Los tres continúan a disposición de la Dirección General de Seguridad.

EL ALGAÑO, EN LIBERTAD

Sevilla. — Por no aparecer cargo alguno contra él, ha sido puesto en libertad el conde José García "Algaño", a quien se detuvo por creerle complicado en el movimiento monárquico.

Disposiciones oficiales

Varios nombramientos y separaciones

Madrid, 1 (12 N.).

LA "GAZETA"

El periódico oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia. — Decreto reorganizando los servicios de la subsecretaría del ministerio.

Hacienda. — Señalando el recargo que habrán de experimentar las liquidaciones por derechos arancelarios, durante la primera decena del mes de septiembre, cuando no sean hechas en oro.

Uno en moneda de plata o papel, recargo que habrá de ser de 139,49 por ciento.

Agricultura. — Disponiendo que a partir del día primero de septiembre el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derechos de importación la cantidad de siete pesetas oro el quintal métrico, cualquiera que sea su procedencia y punto de embarque.

Presidencia. — Relación de bienes incautados en Vizcaya por el patronato administrativo de los bienes incautados a la compañía de Jesús. Se dispone la apertura de una información pública sobre los mismos, a la que podrán concurrir todas las personas que lo deseen en el plazo de tres meses.

La "Gaceta" publicará mañana un decreto de Estado por el que se dispone que se celebre los dos años por septiembre, y siempre que haya vacantes, exámenes de ingreso en la carrera diplomática.

Otra, del mismo Ministerio, declarando en situación de disponibilidad a don Luis Anlló, cónsul de España en Manila.

Otra, de Marina, separando de la Armada a don Francisco Calvo Pino, comandante de Marina de Sevilla.

Otra, de Gobernación, nombrando director general de Telégrafos a don Miguel Sastre Picañotto.

Otra, del mismo Ministerio, nombrando a doña Ángela Gómez maestra permanente del Sanatorio Marítimo de Pedrosa (Santander).

Idem idem a doña Rosario Cerezo Abad y doña Margarita de la Herra Rodríguez, maestras del Sanatorio de Torre Molinos (Málaga).

EL JURADO MIXTO PESQUERO

Se ha firmado una orden, del Ministerio de Trabajo, disponiendo que se conceda derecho electoral para la designación de vocales obreros de la sección de pesca, pescadores y demás auxiliares de pesca del Jurado mixto de la industria de pesca de San Sebastián a los Sindicatos provinciales de obreros y empleados de pesquerías, debiendo tomar parte en la elección sólo los pertenecientes a las actividades a que la pesca se refiere.

Junta Patronato de la Casa de Misericordia

Se admiten proposiciones para elección de obras de hormigón armado, carpintería y ferretería, albañilería, pintura, lutería, cemento, electricidad y ascensor y maquinaria, para la ampliación y reforma del Sanatorio de Nuestra Señora de las Mercedes.

El presupuesto y pliego de condiciones se expone en Secretaría (Procuraduría, 6.º piso, de 9 a 12 horas), los días laborables, de nueva cuenta, hasta las doce horas del día 20 de septiembre próximo, en que se cerrará el plazo de admisión de proposiciones.

San Sebastián, 21 de agosto de 1932. — El alcalde-presidente, GUILLEMO TORRILLOS.

Lestelle Betharram

(ENTRE PAU Y LOURDES)

Villas y pisos, confortablemente amueblados, con o sin asistencia, agua corriente, sala de baños y duchas, electricidad, jardín, arbolado, campos, jardines, clima ideal, sitio único de reposo. Gran facilidad de comunicaciones, precios sumamente módicos. Dirigirse a TAILLE-CHIEF, Villa Jeanne d'Arc, a LESTELLE (B. P.).

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

PERDIDO

solitario, mañana del 30, de Reina Regente, Fernán, Avenida, Teléfono. Gratificante espléndidamente. Santibáñez; Reina Regente, 2.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

OPORTUNIDAD

Magnífico "FORD", ocho cilindros, sin matrícula, se vende. Puede verse GARAGE GARNIER.

DETENTEN EN MADRID

Córdoba. — Han sido detenidos don Luis Fernández Trullío, que fue delegado gubernativo en la época de la Dictadura, y el exalcalde de esta ciudad señor Luque.

LA PARTIDA DE LOS DEPORTADOS

Cádiz. — Se había asegurado anoche, que de madrugada zarparía el "España 5" que ha de conducir a Villa Cisneros a los castigados con deportaciones.

El gobernador ha dicho a los periodistas que no ha recibido ordenes a este respecto y que calcula que aún pasan dos o tres días antes de la partida del buque.

OTRAS DETENCIONES

Málaga. — Ha sido detenido, ingresando en el cárcel, el presidente de Acción Popular don Carlos Palanca.

EXPEDIENTE A UNOS FUNCIONARIOS

Guadalajara. — Se tienen noticias de que, por denuncias habidas contra varios funcionarios civiles de esta prisión, se va a ordenar la apertura de un expediente.

Parece que varios de los funcionarios serán trasladados.

LAS ACTUACIONES DEL SR. CAMARERO

Sevilla. — El señor Camarero estuvo en el cuartel de San Hermenegildo, practicado diligencias para esclarecer los sucesos del día 10.

El juez especial regresará a Madrid el sábado, delegando los poderes en el magistrado de la Audiencia, señor Arjola.

Se sabe que de la defensa del ex gobernador señor Valverde se encargará don Miguel Maura.

INFORMACION DE MADRID

Los robos y una joven desesperada

Madrid, 1 (12 N.).

RISA DE MALEANTES

A primera hora de la madrugada, en la calle de la Paz, rieron dos maleantes. Uno de ellos, llamado Esteban Aparicio, dio varias palmadas a otro apodado "Tartarú", del que él gravemente herido.

RECUPERANDO JOYAS ROBADAS

Rafael Sánchez se encontró unas joyas en un pañuelo que tenía manchas de sangre.

Retenido por la policía, cosa que no pudo hacer por haber dado la Policía orden de detener al que fuera a intentar.

Las joyas pertenecen a un corredor de Comercio, al que le fueron sustraídas juntamente con 300 pesetas.

Fueron presentadas al corredor varias fichas de conocidos maleantes, logrando reconocer en una de ellas a uno de los que ayer tarde estuvieron en la cárcel con él.

Este individuo es el que esta mañana fue herido en la calle de la Paz y al que le fueron robadas las 300 pesetas. Se ha averiguado que las heridas que sufre no le fueron causadas en rifa.

ROBO EN UN INSTITUTO

Esta mañana, al hacer la limpieza en el Instituto Agrícola, se observaron algunas irregularidades en el departamento en que está instalada la caja.

Avistada la Guardia civil, se practicó una detenida inspección, notándose la falta de 150 pesetas.

UN CASO LAMENTABLE

Esta tarde marchaba por el callejón de San Ricardo la joven Elisa Doeh Rodríguez, con una navaja abierta.

Fue interceptada por un guardia de Seguridad, al que contestó dándole una bofetada.

Conducida a la Comisaría, declaró que solamente trató de alejarse de su casa a causa de los malos tratos de que le hace víctima su padre.

Por ello, le pegó la bofetada al guardia, ya que ella creía que este estaba castigado con la pena de cuatro años de prisión, y prefería estar en la cárcel que en su casa.

SEGUNDO DIA DE LA COPA

Marlborough

Esta tarde volverá a ponerse en juego la Copa Marlborough, que han brillantemente ganado en su primer día por don Julián Olivares con el "acore" número 63, el cual tendrá que repetir, si quiere anotarse una segunda victoria que le haría el probable — por no decir seguro — ganador del precioso trofeo.

Son numerosas las inscripciones ya recibidas, a las que se sumarán varias más, por lo que se ruega a todos los inscritos acudan con puntualidad sobre el "león" de salida.

El lunes próximo se jugará la Prueba Capitán, disputándose la copa del presidente del Club, dueña de Arévalo del Rey.

Van llegando los profesionales que han de actuar en el Campeonato de la Costa Vasca. El viernes y sábado nos visitaron, en viaje de entrenamiento, los hermanos Almagro y Walker, de San Juan de Luz, y Tomás Cayreaga, de Zarautz.

Ernesto de Céspedes, el simpático profesional del Club Tablada, de Sevilla, es huésped nuestro desde hace un mes.

Y esta tarde nos esperados los profesionales del Golf de Puerta de Hierro, de Madrid, Gabriel González y Francisco Almagro, que vienen decididos a demostrar a la afición lo mucho que juegan y repiten, si cabe, el resultado del campeonato mundial, en el que se clasificaron primero y tercero, respectivamente, batiendo de esta manera la decaída actuación del torneo del pasado año.

DE ARTE

Exposición de Carlos Ribera

Hoy, día 1 de septiembre, en el salón del Yacaré se inaugurará la exposición de pinturas de Carlos Ribera, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

VIZCAYA

La tercera prueba internacional de out-boards

La reparación de periódicos. — La construcción de una fábrica de neumáticos. Prórroga a los barraqueros

Bilbao. — Esta tarde se celebró la última regata internacional de "outboards". Resultó la más interesante de las celebradas y fue presenciada por numeroso público.

La prueba tuvo lugar en el mismo trozo de la ría en que se celebraron las anteriores, y se recorrió una distancia de 60 kilómetros. Se presentaron diez corredores.

Llegó el primero Bertrand, en 52 m. 53 s. 2/5; segundo, el catalán Batlló, en igual tiempo; tercero, López Talla, en 1 h. 8 m. 1/5. Los restantes corredores no lograron clasificarse en el tiempo fijado por el Reglamento.

Lo más emocionante de la prueba fue la salida. Se distinguieron en los primeros momentos al "leader" Soriano; pero a la tercera vuelta tuvo que abandonar, por avería en el motor.

Resultaron también interesantísimas las tres últimas vueltas entre el vencedor y el segundo, que duraron un verdadero duelo. La media hora de la carrera duró de 56 a 60 kms.

Terminada la carrera, se hizo el reparto de premios en el Ayuntamiento.

Fueron entregados por el alcalde, ante otras autoridades y bastante público.

Celebró sesión el Ayuntamiento, que despachó asuntos sin importancia. Se acordó prorrogar por 15 días las suspensiones concedidas a los barraqueros de la Cádiz.

El gobernador ha manifestado que, en vista de la autorización concedida por el Gobierno, hoy repararán los diarios "La Gaceta del Norte" y "El Pueblo Vasco".

Presidió por los periodistas acerca del nombramiento del señor Calviño para el cargo de director general de Administración Local, dijo que nada sabía oficialmente; y en cuanto al nuevo gobernador de las Yaguajonadas, que se viene hablando, señor Alonso, hizo grandes elogios de él.

El Ayuntamiento de Orduña ha designado dos representantes, que visitaron al presidente de la Gestora para ofrecer unos terrenos para la fábrica de neumáticos, que busca sitio para construir.

Un obrero entregó ayer al alcalde un trozo de pan que creía en malas condiciones para comer.

El alcalde ordenó se hiciera un análisis, que dio por resultado el demostrar que, en efecto, estaba mal fabricado y que era nocivo para la salud.

MISCELANEA

Las horas de la planear hoy, en San Sebastián son las siguientes: Primera planear, a las 3.40 de la madrugada; segunda planear, a las 3.50 de la tarde.

Entramos hoy en el mes de septiembre, séptimo mes del año según la cuenta de los romanos, y noveno del calendario que adoptamos se usa en casi todos las naciones de Europa y América; tiene treinta días.

El mes de septiembre estaba dedicado antiguamente a Vulcano. Desde el 21, 22 entra el Sol en el signo de Libra, y empieza el otoño para los habitantes del hemisferio boreal y la primavera para los del austral. Corresponde la entrada del Sol en Libra al momento en que este astro pasa del hemisferio boreal al austral, y viceversa, y tiene lugar lo que se llama equinoccio de invierno, en el cual los días son iguales a las noches en toda la Tierra.

Respecto a la lluvia, cuestión que tanto preocupa siempre a los donostiarros, el mes de septiembre no tiene una característica definida.

Una vez se padece y otros no llega, por lo que ha dado lugar al refrán: "septiembre o lleva los pañuelos o seca las fuentes".

De los treinta días que tiene, sólo cuatro son festivos: los domingos 4, 11, 18 y 25. Y como fiesta religiosa de la provincia, tenemos el día 9, en la festividad de Nuestra Señora de Aranzazu, patrona de Guipúzcoa.

Por cierto que este mes de septiembre va a ser satisfactorio a los más exigentes en materia de fiestas. Vayan tomando ustedes nota:

Inauguración de San Telmo con las diversas excozidas, concejitos y fiestas que esto lleva consigo. Regatas de los distintos Regatas de baidarros, yulias y yulianas. Fiesta del Presidente de la República y variadas fiestas en su honor. Corridos de toros y novillos. Carreras de caballos. Certamen internacional de lawn-tennis. Concurso de piratas y solistas de playa...

¿Hay quien de más?

Como verán en la sesión del Ayuntamiento, tenemos otra vez a la vista las terribles de Amara. Las populares e indispensables fiestas de Amara, con sus tiros, sus tirolitas, sus churros y demás novedades sensacionales...

Es de suponer que esta vez el Ayuntamiento tendrá un poco más de rigor en la concesión de permisos para la instalación de casetas, arcos, mástiles y demás cosas que a una ciudad como San Sebastián, le hacen falta.

Porque ¡más "Gallitos de Londres", no!

El sabio Wesener — autor de la teoría de que los continentes descansan sobre un magma fluido — ha revelado que Europa se va alejando de América un metro cada año.

Pero otro sabio dice que no vale exagerar, pues este alejamiento no excede de varios centímetros anuales. Sin embargo, las observaciones científicas comprueban que, además de este desplazamiento anual, hay un desplazamiento periódico cuya amplitud llega a 15 metros cada once años. Este desplazamiento tan pronto nos acerca como nos aleja de América.

Los sabios, pues, no están de acuerdo. Y lo curioso será que un día los trasatlánticos que van a América no encuentren su meta, por haberse corrido demasiado la balsa...

DE ARTE

Exposición de Carlos Ribera

Hoy, día 1 de septiembre, en el salón del Yacaré se inaugurará la exposición de pinturas de Carlos Ribera, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

La exposición se inaugurará en el salón del Yacaré, el más conocido de los vascos, el más famoso de los vascos, el más famoso de los vascos.

SESION MUNICIPAL

Liquidación de los honorarios del señor Sert

Ha cobrado 300.000 pesetas por una obra de millones, dice el señor Lonzada. El impuesto a las traviesas en los frontones y el arbitrio sobre Circulos. Por fin se va a urbanizar la calle de Carquizano. Las ferias del mundo

A la sala y media de la tarde se reúne el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Torrijos y con asistencia de todos los concejales, excepto los señores Barba y Sorluco, el señor Salas, que se halla en ausencia, y el señor Olazola, que excusa su ausencia y el señor Gómez a quien puede dársele como baja definitiva en el Municipio.

Comunicaciones. — Aprobada el acta, se da cuenta de un oficio del jefe ordenando que por parte de un instrumento de la Banda Municipal, se acuerda, como siempre, no mostrarse parte sin renunciar a los derechos que pudieran percibirse.

— Queda aprobado el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación en junio último.

— Se da cuenta de un oficio trasladando orden ministerial por la que se concede al Ayuntamiento un ejemplar de veso del sepulcro del papa de Juan de Padilla, pero el Ayuntamiento habrá de abonar los gastos de traslado. Se acuerda dar las gracias a la Junta del Museo por esta donación.

— La Junta mixta del Hospital presenta un informe en el que se especifica la contribución directa e indirecta que han de tener el Ayuntamiento y la Diputación para la construcción del nuevo Hospital. El expediente se deja ocho días sobre la mesa, para estudio de los concejales.

Jornales y cuentas. — Durante la semana pasada se abonaron por jornales y cuentas la cantidad de 19.446, 20 y 1.601,88 pesetas respectivamente. El señor Arceles hace algunas objeciones a varias partidas, entre ellas a la del Sr. Teimo.

Informes aprobados. — Sin discusión se aprueban seguidamente los siguientes informes:

— Aceptando la dimisión del músico educando de la Banda Municipal don Angel Garcia.

— Abonar a los señores Rueda y Madariaga la suma de 8.909 pesetas, importe del traslado y con los señores Arceles y don Francisco Arceles para reformar un piso de una casa en la calle de Urbietari a don José Lasa para construir una planta baja en la nueva Avenida de Atergetzeta y conceder en determinadas condiciones la autorización que se solicita para construir una alcañalilla en el monte Ulla.

— Adjudicar a doña Gertrudis Pradera en 20.800 pesetas la instalación de calefacción y ventilación del Teatro Principal.

— Adjudicar a don Dámaso Azuete, de Aspetia, en 2.400 pesetas, la adquisición de 200 sillones para el completo del mobiliario de San Telmo.

— Adquirir en 13.000 pesetas el telón de boca del Teatro Principal, a cuyo informe hace el señor Arceles algunas observaciones, que se toman en consideración.

— Adquirir una faja de terreno para ampliación del peldero de las marismas del Ensanche de Amara.

En los terrenos, de 1.750 metros cuadrados, se compran a gran precio, metros al propietario de Juanhondetzi, de Amara.

— Efectuar una transferencia de crédito por valor de 1.511,25 pesetas.

— Concediendo una licencia al guardia municipal Juan Caro Arraiza.

— Adjudicando el suministro de una ambulancia ambulante para el Centro de Socorro a la agencia Odorola, en 16.900 pesetas.

Ampliación de una boca. — Se acuerda ampliar la boca que por 750 pesetas anuales disfrutaba doña Carmen Pignillo, para que termine la ampliación de sus estudios en la Escuela Normal de Maestras; pero para ultimar algunos detalles pasa a este informe a la Comisión.

Los honorarios del señor Sert. — Un informe de la Comisión de Obras propone la entrega a don José María Sert de la cantidad de 207.213,33 pesetas, importe que resulta de la liquidación por sus trabajos de ornamentación de San Telmo.

El señor Arceles dice que hace un mes había pedido la liquidación exacta de todas las cantidades que el Ayuntamiento le debe. No quiere discutir el trabajo del artista, pero sí que se presente una relación detallada de los gastos.

El señor Zaldua da algunas explicaciones. El señor Lonzada dice que la obra realizada por el señor Sert vale varios millones de pesetas y ha venido a cobrar únicamente 300.000.

El señor Lasa dice que los últimos honorarios del señor Sert ascendían a 150.000 pesetas y que la diferencia hasta 207.000 es el tipo de corrección del franco fijado al 48,50.

El señor Arceles dice que habla en español para que lo entiendan y que lo que él quiere es que le presenten una liquidación detallada y completa.

A propuesta del señor Torrijos vuelve el informe de la Comisión de Obras para que con la de Hacienda presente liquidación ción pedida por el señor Arceles.

El arbitrio sobre los salpes y otros juegos. — La Comisión de Hacienda presenta un informe proponiendo la ordenanza que ha de servir para la aplicación del arbitrio sobre arriendo de salpes y otros juegos. El señor Zubiri se opone a la ampliación de este tributo; sometido el informe a votación, es aprobado con cuatro votos en contra.

El arbitrio sobre cuerdas a los asociados de Casinos. — La misma Comisión propone igualmente la ordenanza que ha de aplicarse para la exacción del arbitrio sobre las cuerdas que se cobren a los asociados a Casinos y Circulos.

El señor Lonzada pide que este arbitrio se extienda por igual a los circulos politicos; y el señor Torrijos dice que así se hace constar en el informe. El señor Lonzada añade que, mientras el arbitrio citado es de 10 por ciento para los casinos, los circulos politicos se les aplica el 8; y pide igual para todos.

Se pone a votación el informe; y es aprobado con tres votos en contra, siendo a favor el del señor Torrijos.

Las apuestas en los frontones. — Otro informe

de la misma Comisión indica que, según el concepto económico, entra en la facultad de las Diputaciones cobrar el impuesto sobre traviesas en los partidos de pelota. La Diputación cedió este derecho al Ayuntamiento, que vino cobrando el 2 por ciento sobre las apuestas de las traviesas. En 1929, para aumentar los fondos del C. A. T. se convino elevar en 1 por ciento este tributo. Se hicieron gestiones para llegar a un acuerdo con la Empresa, en virtud del cual se aumentó el 1 por ciento a las citadas apuestas gananciosas o sea que pasó del 2 al 3 por ciento este tributo. Se consiguió, bajo escritura con la Empresa, que se le pagara el 15 por ciento para el Ayuntamiento con objeto de sufragar los gastos del Centro de Atracción y Turismo; y el 45 restante habría de quedar a beneficio de la Empresa. Se ha de constar también que este convenio se dejaba sin efecto en el momento que se acordara un nuevo aumento.

Reclutamiento. La Diputación dispuso que se aumentara en 1 por ciento más este tributo por apuestas; y como es natural, la Empresa dejó de abonar el 1 por ciento estipulado en la escritura.

En resumen, el tributo sobre las apuestas será el mismo, es decir, el 3 por ciento. Pero en lugar de abonar a la Empresa el 45 por ciento, esta cantidad quedará a beneficio del Ayuntamiento y la destinará al sostenimiento de los Comedores Fecundicos caso de que estos vuelvan a funcionar; y de lo contrario se le dará el destino que fuere necesario.

Surge la duda de cómo ha de hacerse efectivo este impuesto. Se pensó establecer un premio de cobranza otorgado a la Empresa, como ocurre en Madrid. Pero en cambio en Bilbao no sucede lo mismo. Se ha creído lo más prudente seguir el mismo sistema adoptado por la Diputación es a cobranza de impuestos sobre traviesas en las carreras de caballos.

Se indica asimismo en el informe que este impuesto habría de aplicarse en el momento mismo de la aprobación del informe o sea a partir del 1.º de septiembre actual.

El informe quedó aprobado por unanimidad.

La urbanización de la calle Carquizano. — La Comisión de Hacienda presenta un informe para urbanizar la calle de Carquizano, realzando, por de explicación, alcañalilla, luz y pavimentación, expropiando a este fin los terrenos que hoy son de propiedad particular.

El total de estas expropiaciones alcanzaría a la abarata, cifra de 170.747 pesetas; y en vista de que se hicieron gestiones con los propietarios para llegar a un acuerdo pronto.

Estas gestiones, llevadas a cabo por la Cámara de la Propiedad Urbana, han dado excelente resultado; y los propietarios cedieron gratuitamente los terrenos con la condición única de que a su fin se les exija del pago de contribuciones durante un plazo que podría oscilar entre los 5 y los 25 años.

El informe quedó aprobado con la única reserva de fijar un tiempo determinado a los propietarios para el pago de contribuciones; y las obras se realicen inmediatamente.

Las ferias de Amara. — La propuesta para celebrar nuevas ferias en el barrio de Amara fue discutida en la sesión.

Los vecinos de barrio presentan un escrito, pidiendo que se fije un día para la celebración de las ferias. Por otra parte, el Circulo Mercantil y la Federación Mercantil se oponen a que tengan lugar dichas ferias; y en el mismo criterio abunda la Delegación Provincial del Trabajo que cita textos legales.

Se discuten en la sesión los señores Petrijos, que defiende la celebración de las ferias, y el señor Ima, que se opone a ello. El señor Ima dice que las firmas de los vecinos del barrio de Amara son individuales y efectivas, mientras que las del Circulo Mercantil son únicamente las de la Directiva, algo que para ello se haya acudido a cambios extraordinarios.

Después de añadir algunos argumentos, se acuerda, con seis votos en contra, celebrar las ferias de Amara. También por votación se desecha una propuesta del señor Ima para que no se permitan rifas ni fórmulas. Finalmente se aprueba una propuesta del señor Torrijos para que las ferias tengan lugar el día 30 de septiembre en lugar del 10 al 25 que figuraba en el informe. También se dispone que para el año próximo no se celebre más que una feria, en lugar de dos que han venido celebrándose estos años.

La inauguración de San Telmo. — Terminado el examen de los asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Zubiri dice que ha recibido una invitación para asistir a los actos inaugurales de la Junta del Museo y Comisión de Monumentos. De todas formas, si fuera factible, cosa que lo duda, promete atender al señor Zubiri.

Los ruidos nocturnos. — El señor Lonzada dice que recientemente leyó en la "Tribuna de los señores" de EL PUEBLO VASCO un escrito firmado por los vecinos de la calle General Jauregui que protestaban de los ruidos nocturnos. Dice que él escribe dicho escrito y ruega al alcalde adopte medidas para corregir estas molestias.

Pide también se ruegue a los propietarios que durante la celebración de fuegos artificiales no se enciendan esos calderones, cuyos estallidos conmueven a la ciudad y que se pueden ser muy dañinos para la salud. Esto ocurre solamente en los últimos años. Cree que el juego de fuegos y los ruidos nocturnos es lo suficientemente agradable para entretener al público.

El señor Torrijos toma en cuenta este último punto que pasará a la Comisión de Gobernación y del C. A. T. Y en el orden al primer punto, después de ordenar al jefe de la Guardia Municipal que evite dichos ruidos nocturnos, pero volverá a reiterar las ordenes para que se establezca una estrecha vigilancia.

El viaje presidencial. — El señor Torrijos da cuenta de todas las gestiones que ha venido realizando desde que para ultimar todo lo que se refiere al viaje presidencial. Solicita del Ayuntamiento un crédito indeterminado para atender a todos los gastos que se producen con motivo de la visita del señor Alcalá Zamora.

Propone que se conceda un voto de gracias a don Dionisio Elzauradi y a la familia de Elzauradi por su ofrecimiento para alojamiento del Presidente. Agrega que se acuerda, con la abstención de la mayoría monárquica.

Y seguidamente se levanta la sesión.

ECOS RELIGIOSOS

SANTORAL DE HOY. — Nuestra Señora de la Consolación y de los Angeles. Santos Gil, abad, y Sixto.

SANTORAL DE MAÑANA. — Santos: Esteban, rey, Elpidio, obispo; Antolin, Máxima, Zenón, Concordio y Teodoro.



LA GRAN PROMESA
MAÑANA
1º VIERNES DE MES

Palabras de J. J. de N. S. a Santa Margarita, María: "Yo he prometido, en la exclusiva misericordia de mi Corazón que mi amor omnipotente se conceda a todos aquellos que concurran a este primer viernes de mes, que no morirá en mi gracia ni sin recibir los sacramentos, salvando al Corazón de agua seguro en aquella última hora."

PARROQUIA DE SANTA MARIA. — Dios me da, mañana, viernes, día 2 de septiembre, continuará la novena de desagravios en la iglesia matriz de Santa María.

El socio espiritual y principalísimo es la comunión, la cual, con la mayor solemnidad posible, tendrá lugar, durante toda la novena, a las siete y media.

Por la tarde, a las siete, Santo Rosario, plática a cargo del R. P. Luis Urquiza, O. P., acto de reparación, canto "Parce Domine", bendición y reserva.

A las 8 se invita a todos los felices animados del espíritu de reparación, pero especialmente a los que forman en las filas del Apostolado de la Oración, Guardia de Honor y Congregaciones Eucarísticas.

Agitará a estos actos religiosos la capilla de la parroquia, reforzada con valiosos elementos de la localidad y el tenor don Ramón Laborde.

PARROQUIA DE SAN VICENTE. — Primer viernes en honor del Sagrado Corazón.

Mañana es el primer viernes del mes de septiembre que se celebrará con solemnidad en la

parroquia de San Vicente en honor del Sagrado Corazón, organizado por la Arcicofradía de la Guardia de Honor.

A las siete y media se celebrará la Misa de comunión general.

A las once, misa rezada, expiándose a continuación a S. D. M. para que puedan adorar lo que los felices durante el día.

A las siete y media de la tarde, solemne función, predicando el prebitero condeador don Juan Iñiguez, y terminando los actos del día con la solemne bendición del sagrado Sacramento.

PARROQUIA DE SAN IGNACIO. — Primer viernes del mes.

El Apostolado de la Oración, espontáneamente organizado en esta iglesia parroquial, celebrará los acostumbrados cultos mensuales en la forma siguiente:

Por la mañana, a las siete y media, tendrá lugar la Misa de comunión general, solemnizada con acompañamiento de órgano y cantos, que interpretará el coro parroquial juntamente con el pueblo.

Por la tarde, comenzará la función a las siete con exposición genuina de S. D. M. Rosario, Santo Rosario y predicación al ejercicio mensual, dirigirá la divina palabra el Sr. D. Agustín García, condeador de la parroquia. Se terminará la función con la bendición y reserva.

PARROQUIA DEL BUEN PASTOR. — La Corte de Honor de la Virgen del Pilar tendrá mañana, día 2, misa y comunión general, a las once, en el altar de la Asunción.

Se ruega a todos los señores que pertenecen a esta Asociación tengan la bondad de asistir y hacer la vela a su hora para honrar a la Santísima Virgen.

Se sugiere comunión con la cinta por ganarse indulgencias.

AL AMOR MISERICORDIOSO. — Solemne cultos de reparación, petición y acción de gracias al Amor misericordioso.

En la capilla del convento de RR. MM. Reparadoras (calle Easo) el día 1.º de septiembre, a las siete y media de la tarde, se rezará la Regla, Santo Rosario y un Padrenuestro y tres Ave María (poniendo por intercesora a María Mediadora) por las intenciones recomendadas. A continuación predicará el R. P. Angel Elorriaga; después se leerá el acto de consagración al Amor misericordioso y se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Al final se ruega que todo el pueblo cante el Himno al Amor misericordioso.

Entre cultos son costeados por una devoción del Amor misericordioso.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis concede 50 días de indulgencias por la asistencia a estos cultos.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS (calle de Garibay). — El Centro del Apostolado de la Oración de esta iglesia dedicará mañana, primer viernes de mes, en honor del Divino Corazón los siguientes cultos:

En las misas de seis y ocho, comunión general.

Después de la misa de once, exposición de San Damián Majestad; y a continuación, la vela por (trios).

A las siete de la tarde, Santo Rosario, germán que predicará don David Enal, preces, bendición y reserva.

Dr. ARRIETA, OCHO, SANTO, EXPEDIENTE, PRIM. 18. Tel. 1-06-44.

TERESINA

Recital de danzas españolas

TEATRO GRAN KURSAAL

Días 1 - 2 - 3 de septiembre

MONTUOYA cantautor

J. ALFONSO pianista

TODOS LOS DIAS TE DANCANT

GUAYAMERICA

M. de PATERNA GARGANTA, NARIZ, FUEBERRIA, 50. Consultas: de 11 a 1 y de 8 a 6. Teléfono 1-07-14.

Dr. SENRA EX-MEDICO MILITAR ENFERMEDADES DELAS, FIEB, VIAN URINARIAS. — Consultas de 11 a 1 y de 8 a 7. Clinica de la Frotilla, Asistencia. SAN MARCEL, 52, 1.º, 1.º. — Teléfono 1-32-42.

Joaquín M.ª Tellería ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO, RAYOS X. Consultas de 8 a 6. PRIM, 31, 1.º. Tel. 1-20-06.

J. LARRE ESPECIALISTA NARIZ, OJOS, OJOS Y OJOS. Consultas: 10 a 12 mañana y de 8 a 8 tarde. SAN MARCEL, 32 - 34, 3.º. Teléfono 1-40-18.

Doctor Sebastián Córdoba MEDICO RADIOLOGO DEL HOSPITAL CIVIL Y DE LA CLINICA DE SAN IGNACIO. Especialista en Fiebre y Vias Urinarias. Consultas de 8 a 8. PRIM, 31. — Teléfono 1-01-07.

P. AGUIRRE Enfermedades de los ojos. Consultas de 10 a 11 y de 8 a 7. San Marcial, 40, 1.º. Teléfono 1-48-08.

ODONTOLOGOS

Miguel LARRE MEDICO-DENTISTA CHURRU, 14, 1.º. Consultas: de 9 a 1 y de 4 a 7. — Teléfono 1-54-52.

Jenaro Mañeru MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL. Avenida de la Libertad 43. — Teléfono 1-27-60. Fiebre y secretes. Consultas de 11 a 1 y de 8 a 6.

Dr. Benito Petschen ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Consultas de 8 a 5. PRIM, 17, entresuelo. — Teléfono 1-27-61.

Luis Ezaguirre CORAZON Y PULMONES. Medico del Hospital Civil. Consultas: 12 a 1 y de 8 a 6. FUEBURI, 16, 1.º. — Teléfono 1-24-00.

Dr. ENSAL FIEB Y SECRETES. BORLUC, 8, 1.º. Consultas: de 9 a 11 mañana y de 8 a 6 de la tarde.

R. Aramburu Enfermedades de la piel y Vias Urinarias. Consultas de 11 a 1 y de 8 a 7. FUEBURI, 8, 4.º. — Teléfono 1-08-85.

Dr. E. POLIT ESPECIALISTA OJOS, NARIZ Y GARGANTA. Consultas: 10 a 12 y media y de 8 a 6. OQUENDO, 12. — Teléfono 1-10-09.

Dr. Orlan MENTALES Y NERVIOSAS. Director de la Casa de Salud de San Sebastián. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, 10-12 y 8-6. ANITA, 3, 2.º. — Teléfono 1-41-77.

Dr. IRIGOYEN MEDICO DENTISTA. FUEBERRIA, 19.

GOICOEHEA MEDICO DENTISTA. Mayor, 2, 1.º, de 10 a 1 y de 4 a 7. Tel. 1-34-36.

LA VILLA DE MADRID

Participa a nuestros lectores que se ha resuelto el problema del vestir. El éxito obedece al perfeccionamiento del corte, a las mejoras introducidas en la confección y al empleo de géneros de garantía.

La producción de grandes cantidades permite llegar al máximo de economía y con muy poco dinero se puede adquirir un buen traje de caballero o de niño de la más alta novedad, al más bajo precio.

La mejor prueba es que cada cliente se constituye en propagandista convencido de que se ahorra mucho dinero vistiéndose en

LA VILLA DE MADRID. = Fuenterria 3.

Fruebe Vd. y se convencerá.

- Bolsa Automovilista -

Representación exclusiva en Gulpúzcoa de los neumáticos

U. S. ROYAL

Deposito de los neumáticos DUNLOP STOCK completo de los neumáticos

PIRELLI-MICHELIN-GOODRICH-ETC.

Bandajes macizos

Vuicanización de cubiertas y cámaras

Lubrificantes

Accesorios para automóviles

SAN SEBASTIAN **MADRID**

A. Izaguirre **Casa «Marsan»**

Miracruz, 22 **Castelló, 14**

Teléfono 10.951 **Teléfono 56.666**

